

«Corregir» a través de la enseñanza: la implantación escolar básica y la creación de la biblioteca para presos en la cárcel de Córdoba durante el cambio de siglo (XIX-XX)

Tiago da Silva Cesar*
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Resumen:

Desde fines del siglo XVIII, hasta la mitad del XIX, la gran piedra angular de prácticamente todo el discurso reformista en cuanto a lo carcelario se refiere, se basó, de una forma u otra, casi exclusivamente en la idea de introducir «el trabajo» en las instituciones penales. Sin embargo, a partir del último cuarto del XIX, se empezó a barajar (especialmente por la corriente correccionalista) otros medios e instrumentos tanto o más eficientes que el «taller» en la necesaria tarea de encauzamiento moral-conductual de los reclusos, entre los cuales figuraban en primer orden la implementación de escuelas y la creación de bibliotecas en las cárceles.

Pues bien, en este artículo, nuestro principal objetivo será explorar la receptividad y acogimiento de esas ideas en suelo cordobés y, por consiguiente, la experiencia práctica que se dio a ellas por las autoridades locales, que como se verá, las adaptaron tanto a la realidad financiera del municipio, como a la ineptitud estructural del edificio.

Palabras claves:

Presos, Cárcel, Corrección, Moralización, Educación.

Through education: implementing basic school and the creation of the library for prisoners in jail in Cordoba during the turn of the century (XIX-XX)

Abstract:

Since the late eighteenth century until the middle of the nineteenth century, the great milestone of practically all reformist discourse about what prison is concerned, was based in one form or another, almost exclusively on the idea of «work» in penal institutions. However, since the last quarter of the century, it began to shuffle (especially by the correction chain) other ways and means as much or more efficient than the «workshop» in the necessary task of channeling moral behavior of prisoners, including which appeared first in order to implement the establishment of schools and libraries in prisons. Well, this article, our primary objective will be to explore the responsiveness and placement of these ideas in Cordoba soil and therefore the practical experience that was given to them by local authorities, as it will be seen, adapted to both the financial realities of the municipality, as structural building ineptitude.

Key words:

Prisoners, Prison, Correction, Moralizing, Education.

1. INTRODUCCIÓN

Si hasta el sexenio revolucionario se considerará básicamente el trabajo, dentro de los más variados círculos reformistas españoles, el mejor «complemento moralizador de las penas», podemos decir

que desde el último cuarto del siglo XIX, y en adelante, la gran apuesta regeneracionista recaerá en la educación¹.

Para Fernando Cadalso, la escuela de la cárcel era vista como un medio que podría facilitar la *enmienda-reinserción* de los penados, sobre todo cuando había probabilidades reales de servirles los conocimientos

Recibido: 27-X-2008. Aceptado: 2-XII-2008.

* Este trabajo es un fragmento de nuestra tesis de doctorado titulada *La cárcel y el control del delito en Córdoba durante el cambio de siglo (1875-1915)*, que está siendo concluida en el marco del Proyecto de I+D+I del Ministerio de Educación y Ciencia «Impacto de la red de regulación social en Andalucía (1875-1931): incidencia en las poblaciones afectadas en Córdoba, particularmente sobre asistidos, niños y jóvenes en peligro, presos y locos» (HUM2006-06984). Doctorando del Programa Historia Social de Europa y su Proyección Ultramarina.

¹ A este respecto léase GÓMEZ BRAVO, G., «Educar o castigar: la lucha del reformismo penitenciario español en el siglo XIX y principios del XX», *Revista de Educación*, nº 340, (Mayo-Agosto 2006), pp. 597-624. Y TORRECILLA HERNÁNDEZ, L., *Escuela y cárcel. La disciplina escolar en el contexto del mundo carcelario en la España del siglo XIX*, Valladolid, 2008.

adquiridos en ella, después de la excarcelación. Motivo por lo cual creía el penitenciario, que más que en los penales, dichas escuelas serían «eficaces» en las cárceles mismas, donde no solo la «gente que en ellas ingresa es más joven», como «las condenas que se extinguen son más breves»².

¿Pero qué tipo de educación se pensó dispensar a los reclusos precisamente?, y ¿qué se querrá con ella?

Algo podemos inferir de la exposición que hizo en 1913 el Licenciado en Derecho y Maestro nacional de Córdoba, D. Laureano Sigler Fernández. En un artículo en que desarrolla las ideas de Enrico Ferri, el maestro cordobés hizo hincapié justamente en la promoción de la escuela como «sustitutivo penal»:

«Educar la voluntad social, obtener un carácter firme en los individuos, juntamente con un desarrollo de las actividades físicas e intelectuales del hombre para que puedan formarse generaciones habituadas en el sentimiento de lo justo y en las que no arraiguen, por punto general, ni aún las infracciones morales, es el verdadero y único sustitutivo penal.

Pero esta educación moral sólo se realiza de modo intenso en la Escuela, que recoge al niño, cera moldeable, y entrega a la sociedad el hombre, con caracteres morales hondos y definitivos. Por eso el concepto de los sustitutivos penales que propaló la teoría de Ferrý no está diseminado en las órdenes señalados por el penalista italiano, sino que virtualmente se encuentra en toda labor de educación del hombre-niño, donde convergen, en sintética iniciación, todas las variantes del obrar humano, según la regla señalada por la Naturaleza y el educador»³.

Haciendo, pues, una analogía de esta concepción, ya que el fomento en la educación desde este punto de vista se daba ante todo para disminuir la *delincuencia* al formar «generaciones habituadas en el sentimiento de lo justo» en las afueras, dentro de las cárceles, en cambio, la escuela tendría que *servir*, por tanto, para que una vez llegada la excarcelación, no se volviese a reincidir.

El maestro D. Laureano, antes citado, habla mayormente de una educación con tintes fuertemente moralizadores, que busca encauzar a la conducta del «hombre-niño» de tal forma, que de ella solo podrán salir «tendencias humanas incompatibles con el alcoholismo, el fraude, la holgaza, la blasfemia, la esclavitud cívica y otras tantas causas de producción de los delitos»:

«La educación, pues, de las actividades físicas e intelectuales del hombre no es más que un fortificador del

obrar moral, que es lo que dirigido rectamente, deriva enseguida la producción del bien, fin del hombre en la vida de relaciones activas. Por consiguiente, la educación moral se basa en la naturaleza genérica del educando; la cultura intelectual como relaciones íntimas de todas las energías anímicas. Como todas ellas parecen destinadas a dirigir el obrar del sujeto hacia un fin apetecido naturalmente, la educación que dirige este obrar, la educación moral debe ser el principal y más atendible objeto de la obra escolar».

Trasladando este pensamiento para dentro de los muros de la cárcel, podemos decir antes de más nada, que la *corrección* vendría – en esta línea – de las manos de una educación basada especialmente en el encauzamiento moral-conductual de los individuos, llevado a cabo a través de las clases mismas y de las lecturas, incluyendo las charlas catequísticas promovidas por los capellanes⁴.

Figura nº 1: Cumplimiento Pascual de los presos en la cárcel de Córdoba⁵



Fuente: *Azul*, 30-05-1939.

² CADALSO Y MANZANO, F., *Diccionario de legislación penal, procesal y de prisiones*, Tomo I, Madrid, 1900, p. 447.

³ *Diario de Córdoba*, 03-02-1913.

⁴ Si bien que éstos no estaban solos en esta *causa*, cabe recordar aquí la cada vez más activa participación de la *Asociación de las Damas Catequistas*, «estas buenas señoras que entran en las cárceles y hablan con los presos, consolándoles, ingiriendo en sus almas la inefable dulzura de la conversión, hablándoles amables, cariñosas, risueñas, como buenas hermanas de la caridad; estas nobles señoras que hacen de un corazón anárquico, de hierro, un corazón católico, de oro». En Córdoba, la primera charla de dicha asociación, estaba por acontecer a finales de febrero de 1908. *Diario de Córdoba*, 20-02-1908. Y en 24 de enero de 1914, la Dirección General de Prisiones concedería la «autorización a la Asociación de Damas Catequistas para visitar las prisiones, [...] a fin de que puedan ejercer sobre los reclusos la bienhechora acción social que se proponen [...]» y de «[...] demostrar a los prisioneros que no se hallan olvidados en su reclusión y para que puedan guiarlos con sus exhortaciones y su patrocinio por el camino de la redención y de la enmienda». AMRU, Justicia, Cárcel, C 260, Sig. 4-B-5.

⁵ Aparece «administrando la Sagrada Comunión» el Obispo de la Diócesis, D. Adolfo Pérez Muñoz, y el «coro de reclusos que cantaron con gran maestría», dirigidos por el profesor D. Mariano Maqueda Reyes.

No será en vano, en este sentido, que se haya dado tanta importancia a la *calidad* de los libros que debían formar las bibliotecas en los establecimientos penales. Cadalso, en torno a 1900, sería quién nuevamente reservaría algunas palabras a este respecto:

«No debe ni puede pretenderse que los penados hayan de pasar largas horas en la biblioteca, porque los penales no son sitios adonde se vaya a cursar carreras científicas ni literarias. Pero algunas colecciones de libros adecuados que trataran de moral, de elementos de gramática; nociones de aritmética, geometría, agrimensura, física y agricultura; nociones de geografía, y concisos manuales de artes y oficios, dejarían sentir su benéfica acción en los reclusos y podrían servirles de auxiliares poderosos para el ejercicio de las distintas industrias a que pueden dedicarse durante su reclusión y que habrán de practicar en libertad para vivir con el producto de un trabajo honrado y librarse de la reincidencia»⁶.

Ahora bien, cabría preguntarnos al final ¿qué alcance tuvo estas ideas en la experiencia carcelaria propiamente dicha?

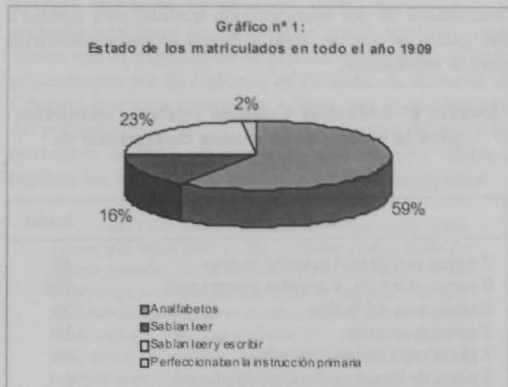
2. EL EJERCICIO ESCOLAR

Sobre el establecimiento cordobés, por lo que a nosotros nos interesa, sabemos que la organización de la escuela del correccional fue «iniciada» por el Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Córdoba alrededor de mayo de 1890. Dicha escuela se encontraba instalada «en el espacioso local en que estuvo la iglesia, hoy capilla»; como se decía, estaba «perfectamente montada»: en las paredes había «mapas geográficos», «carteles de primeras letras», y en el centro «varias mesas y bancos» que ocupaban en la fecha los 49 reclusos matriculados.

Aún conforme a lo divulgado, esta escuela primitiva fue encargada al «maestro elemental» D. Daniel Pascual, quién «*procura inculcar a sus discípulos las nociones de la primera enseñanza, base sólida de la instrucción que aquellos aprovechan, en vez de dedicar sus ocios a los pasatiempos que por regla general son comunes en las cárceles y establecimientos penales*»⁷. Había empezado la cruzada contra la vieja holganza.

Sin embargo, nada indica que a lo largo de esos primeros años la experiencia escolar cordobesa haya contemplado a muchos reclusos⁸. Aunque por otro lado, ya es bastante considerable el número de matriculados correspondiente a todo el año 1909 – 151 reclusos – que aparece figurando por primera vez en la *Estadística Penitenciaria* publicada en 1910.

De estos 151 matriculados, como se puede ver en el gráfico nº 1, 59% de ellos no poseían ninguna instrucción (90 presos); 23% sabían leer y escribir (34); 16% sabían leer (24); y 3 reclusos se habían matriculado para perfeccionar su instrucción primaria, los 2% restantes⁹.



Fuente: *Estadística Penitenciaria de 1909*, Madrid, Ministerio de Gracia y Justicia, Imprenta de Eduardo Arias, 1910, p. 320-321.

Según la tabla presentada en la ocasión, respecto a los «resultados de la enseñanza», del montante de analfabetos: 20 continuaron en este estado; 30 aprendieron a leer; 35 a leer y escribir; y 5 llegaron a alcanzar una instrucción elemental incompleta. De los que sabían leer: 4 «no progresaron»; 10 aprendieron a escribir; y 8 «adquirieron instrucción elemental incompleta», y 2 la «completa». Mientras que de los que leían y escribían: 20 simplemente «no progresaron»; y logrando una instrucción incompleta solo 14. Por último, de los que visaban perfeccionar su instrucción: 2 «adquirieron instrucción elemental completa», y uno no *progresó*.

Dos años después, al asumir la escuela de la cárcel el profesor D. Mariano Maqueda, la situación ya no parecía presentar grandes avances. En su primera comunicación remitida a la alcaldía, tenemos por cierto un diagnóstico más bien desalentador:

«En los pocos días que llevo al frente de este establecimiento vengo observando con verdadera atención la asistencia de los reclusos a la Escuela y he visto que desgraciadamente aquella es reducidísima si se tiene en cuenta el número de reclusos que se hallan en este establecimiento y entendiendo el que suscribe que la base principalísima de la regeneración del culpable es la

⁶ CADALSO Y MANZANO, F., *op. cit.*, p. 167.

⁷ *Diario de Córdoba*, 01-06-1890.

⁸ En su *Diccionario de legislación penal, procesal y de prisiones*, publicado en 1900, Fernando Cadalso dejó escrito que en cárcel alguna «hay escuela, que no puede llamarse tal el simulacro que existe en dos o tres de capital de provincia». CADALSO Y MANZANO, F., *op. cit.*, p. 447.

⁹ Hay que hacer constar asimismo, que de los 151 matriculados, 108 de ellos dieron de baja a lo largo del mismo año.

enseñanza, y que esta se viene practicando como queda dicho, con un reducido número de reclusos, privase al habla con el sr. profesor [...]»¹⁰.

Pero a esto había que sumar también el «reducidísimo y deteriorado» material escolar facilitado a los presos, y la inexistencia de una «consignación mensual para atender a los gastos de plumas, tinta y demás artículos necesarios para la enseñanza».

Cuadro nº 1: Muebles y objetos escolares adquiridos para la escuela de la prisión correccional de Córdoba - 1911

Descripción	Pesetas
2 mesas escritura, 4 asientos nuevas	40
8 mesas escritura, 4 asientos (componer)	100
Compostura del bufete	20
2 pizarras murales	15
1 plataforma con balaustrada	60
1 mapa de España y Portugal (6 pliego)	6
5 mapas de 1 pliego (Europa, Asia, África, América y Oceanía)	5
1 cuadro sistema métrico	3
1 dosel	6
1 retrato S. M. el Rey	18
1 escribanía	6
1 colección carteles	15
Total	294

Fuente: AMCO, 16.07.07, Expedientes de obras y adquisición de mobiliario, «Presupuesto aproximado de mobiliario escolar», 02-03-1911, C 2139, s/c.

Después de una espera de tres meses, la exposición del maestro surtió efecto en la sesión del día 12 de junio, cuando por fin se le concedieron el mobiliario y materiales escolares que arriba recogemos en forma de presupuesto, además de hacerle figurar «que en lo sucesivo formule trimestralmente el pedido de los enseres que necesite»¹¹.

La biblioteca de la cárcel, a su vez, carecía prácticamente de los mismos males, pues si nos guiamos por la *estadística penitenciaria*, veremos que el número de volúmenes entre los años 1907, 1908 y 1909, apenas

sobrepasó a una centena y media: 146, 120, y 169, respectivamente¹². Por desgracia, de esta biblioteca primitiva nada hemos llegado a saber sobre sus orígenes y títulos que contenía, pero en compensación, se ha podido documentar algunas donaciones particulares posteriores, incluyendo la concesión hecha por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de una «Biblioteca Popular» para la escuela de la prisión cordobesa, firmada por el subsecretario en 11 de mayo de 1911¹³.

Llegada de Madrid a fines de julio, dicha «Biblioteca Popular» estaba compuesta de diecinueve volúmenes y treinta y ocho «cuadernos o folletos». Sus títulos, sin embargo, no dejan entrever una posible selección previa más apurada, en línea con las proposiciones hechas por Cadalso transcritas más arriba. Por el contrario, parece más bien en su conjunto el resultado ecléctico de un saldo de libros. Como queda reflejado en el apéndice nº 1, salvo los *Ejercicios del cristiano para cada día*, no había más obras «adecuadas» que tratasen de «moral».

Si bien que, por otra parte, no faltaban los manuales de lectura, gramática y metodología de enseñanza, recogido en los *Principios generales sobre el arte de lectura; Metodología de enseñanza práctica acomodada al sistema cíclico; Estudios y Cartas pedagógicas; El Monitor de los niños*, y en la *Colección de piezas literarias selectas latinas y castellanas: mandada formar y anotar de real orden para uso de las clases elementales de latín y castellano de los establecimientos públicos del reino*.

Figuraban asimismo las biografías, memorias, bosquejos históricos, entre otras obras más delineadamente históricas y/o geográficas, tal sería el caso de *Antes y después del desastre de Isidoro Bugallán*, o la *Descripción geográfica de la provincia de Jaén* de Martínez Suárez. Aunque también hubiese entremedio algunas bastante desplazadas, a nuestro entendimiento, como el *Código de Justicia criminal de la Marina de Guerra y Mercante*, la revista *Vida marítima*¹⁴, o *Las soluciones para el mejoramiento de la raza bovina y riqueza agrícola industrial en la región Noroeste de España*; excepción que quizás se pueda hacer al *Tratado popular de la tisis*, por los motivos bastante conocidos, como son las malas condiciones de vida en reclusión.

Y como hoy lo entendemos como literatura de evasión, tal vez la única disponible en todo el catálogo se tratase precisamente del *Romancero de El Ingenioso*

¹⁰ AMCO, 16.07.07, Expedientes de obras y adquisición de mobiliario, «Comunicación del profesor D. Mariano Maqueda copiada y remitida a la alcaldía por el director D. José García», 03-03-1911, C 2139.

¹¹ AMCO, 13.03.01, Actas Capitulares, L. 0459, sesión del día 12-06-1911.

¹² *Estadística Penitenciaria de 1907*, Madrid, Ministerio de Gracia y Justicia, Imprenta de Eduardo Arias, 1908, p. 231; *Estadística Penitenciaria de 1908*, Madrid, Ministerio de Gracia y Justicia, Imprenta de Eduardo Arias, 1909, p. 323; *Estadística Penitenciaria de 1909*, Madrid, Ministerio de Gracia y Justicia, Imprenta de Eduardo Arias, 1910, p. 325.

¹³ Según las instrucciones del subsecretario, repasadas a la alcaldía por el director D. José García, «la expresada biblioteca ha de recogerse del depósito de libro de dicho Ministerio, y como para ello se hace preciso autorizar una persona para que pueda practicar dicho servicio en Madrid, donde radica el citado depósito de libros, así como también para que una vez recibida la mencionada biblioteca, pueda ser esta embalada y facturada a esta población». AMCO, 16.07.07, Expedientes de obras y adquisición de mobiliario, «Orden copiada y remitida a la alcaldía por el director D. José García», 24-05-1911, C 2139.

¹⁴ Llevaba el subtítulo: «revista de navegación y comercio, marina militar, deportes náuticos, pesquerías e industrias de mar». Se trataba del órgano de propaganda de la Liga Marítima Española.

Hidalgo Don Quijote de la Mancha, «sacado de la obra inmortal de Miguel de Cervantes Saavedra por su admirador entusiasta Maximino Carrillo de Albornoz».

3. EL PROYECTO DE D. BERNARDO BACÁICOA TURISO: LA BIBLIOTECA DE LA CÁRCEL

Después de la semilla que supuso la «biblioteca popular», quién asumió la responsabilidad y promovió la creación de una biblioteca en la «Prisión Correccional» fue el entonces recién posesionado capellán de la cárcel, D. Bernardo Bacáicoa Turiso, que según se dijo en su día, ya había anteriormente realizado experiencias similares en otras prisiones, con resultados fructuosos¹⁵.

La exposición pública del proyecto del capellán, vio a luz en las páginas del *El Defensor de Córdoba*, en el día 12 de septiembre de 1912. La idea básica, como lo explicó el propio D. Bernardo, consistía en reunir aquellos libros, folletos, revistas, periódicos, hojas volantes, etc., que a los donantes ya no les hiciera «falta», en contrapartida de los «muchos bienes» que a los presos podrían traer.

Habían, pues, tres objetivos concretos que motivaban la creación de la biblioteca: a) combatir la ociosidad; b) contribuir en la «corrección y saneamiento moral» de los encausados, transformándolos en «hombres regenerados»; y c) aliviarles sus estancias en privación de libertad a través de una forma considerada más *aséptica*, a la vez que instigase a las personas para las obras de caridad. Como se puede ver, la contribución que podría suponer la «ilustración» de los encarcelados, es así un interés como mínimo secundario.

- «Aliviar la triste situación de los reclusos, que con ese medio combaten la ociosidad, madre de todos los vicios y contribuyen a su ilustración, de todo punto necesaria».

- «Contribuyan a su corrección y saneamiento moral haciendo de ellos hombres regenerados, y mejores, para que cuando vuelvan a la sociedad, sean ciudadanos intachables y útiles desde todo punto de vista».

- «Practican una obra de caridad, no olvidándose de que mientras ellos disfrutan del don precioso de la libertad, y se divierten, los reclusos se ven privados de ella y de otros beneficios anejos, y así se les ayuda y alivia, del modo más provechoso que cabe».

Pero ¿qué tipo de libros, revistas, periódicos, folletos, etc., eran bienvenidos? Todos aquellos «que no sean inmorales, ni anarquistas, ni atentatorios del orden civil, ni religioso, si no buenos y que aprovechen a las almas de

los reclusos y a la inteligencia, ilustrándolos y no pervirtiéndolos». Motivo por lo cual «los revisará» el capellán del correccional «para ver si reúnen las condiciones dichas»¹⁶.

A comienzos de noviembre de este mismo año, después, por tanto, de un mes y medio del inicio de la campaña «en favor de los presos», quién también cierra fileras con el capellán de la prisión cordobesa, ayudado primeramente por *El Defensor de Córdoba*, es el *Diario de Córdoba*, que pasa igualmente a hacer eco en sus páginas, del proyecto de D. Bernardo¹⁷. En el número del día 4 de noviembre de 1912, precisamente, este religioso vuelve a explicar las ventajas, los medios y los fines propuestos:

«Es indiscutible que los reclusos son necesitados. Tienen que estar todo el día, y meses y años entre las cuatro paredes de la Prisión, y sin libertad, sin las diversiones y recreos que disfrutan los que gozan de ella. No tienen tampoco talleres donde puedan trabajar, ni quien les de trabajo, y aunque trabajen 15 o 20, que es todo lo más, hasta 200 todavía falta mucho. De suerte que la inmensa mayoría de estos penados, se ven condenados en su estado actual a una ociosidad forzosa, que por cierto no es madre de ninguna virtud. Para combatir esta forzosa ociosidad, se nos ocurrió fundar una biblioteca en la Prisión y al mismo tiempo se consiguen con esto varios fines, todos buenos: instruir, moralizar y regenerar al recluso, haciendo por tan suaves medios que se corrija, y cuando se le vuelva a entregar a la sociedad, será un hombre enmendado, útil y provechoso a sus semejantes, y honrado, que ese es el fin que la ley se propone.

Por eso la biblioteca, o sea los libros que se darán, han de reunir las siguientes condiciones: ser buenos, morales, católicos e instructivos, desechándose desde luego todos aquellos que sean pornográficos, sicalípticos, revolucionarios, atentatorios a la autoridad religiosa o civil, y todos, en fin, los de sospechosa lectura, para lo cual el Capellán de la Prisión los examinará previamente».

La cárcel tenía que producir buenos ciudadanos, y la lectura/enseñanza aparecía así como el «suave medio» de corrección/regeneración que alcanzaría y hasta tocaría «las almas de los reclusos».

4. LOS LIBROS

Bueno, sabiendo, pues, qué tipo de «contenido» deberían tener las obras donadas, no sería de extrañar que la inmensa mayoría de las publicaciones enviados fuesen estrictamente religiosas o como poco, presentasen algún tipo de mensaje cristiano moralizante (gráfico nº 2). En efecto, de las 52 donaciones rastreadas, hemos conseguido reunir 324 títulos, de los cuales un 40% se encuadraba en

¹⁵ Según el capellán D. Bernardo Bacáicoa Turiso, «en otras prisiones donde hemos hecho esta misma obra han quedado establecidas bibliotecas de 3.000 y 6.000 tomos». *Diario de Córdoba*, 04-11-1912.

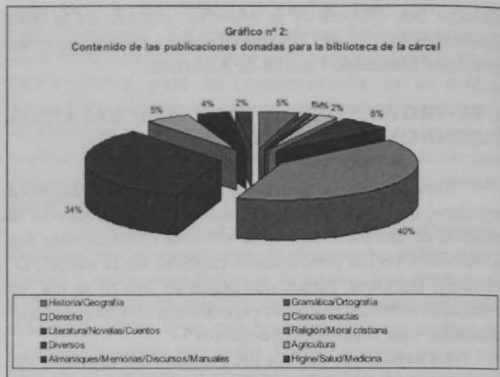
¹⁶ *El Defensor de Córdoba*, 12-09-1912.

¹⁷ Cuando el *Diario* se sumó a la iniciativa del capellán, ya se habían recibido entre libros, memorias, revistas, folletos, periódicos, etc., más de 260 títulos diferentes. Los libros podrían ser entregados en tres distintos puntos: en la propia prisión; enviándolos a la redacción del *Defensor de Córdoba* (calle Ambrosio de Morales, nº 6); o a la casa de D. Bernardo (calle Céspedes, nº 7).

este perfil que acabamos de describir, lo que corresponde numéricamente a 132 títulos del total¹⁸. No debemos olvidar, asimismo, que dicho resultado también es consecuencia de la prominente presencia de eclesiásticos entre los donantes, que por cierto, eran los más generosos con el proyecto del capellán de la cárcel (véase el apéndice nº 2).

Pues bien, entre estos 132 títulos, había prácticamente de todo; empezando por la *Biblia*, se seguían entre otros, los *Compendios de Religión*, *La guía de pecadores*, *Vida de Cristo*, *Camino de la Cruz*, *Catecismos acerca del protestantismo*, *Práctica del catecismo romano*, *El dogma católico*, *La Rosa Mística*, *Pío IX*, *El anticristo*, pasando por una literatura más dirigida, tal los *Deberes de los católicos en las elecciones*, *Cristo y el obrero*, *El evangelio para los niños*, *Religión y Moral* o *El por que de la Iglesia*, *Sacrilegios y traidores*. *La masonería contra la iglesia y contra España*, *Castigo terrible de un blasfemo*, sin faltar las revistas y folletos: *Pastoral contra las malas lecturas*, *Revista católica de las cuestiones sociales*, *Lectura dominical*, *Lourdes*, *El Pilar*, *La Hormiga de Oro*, *Apostolado de la Prensa*, *Semanario Católico de Reus*, *Semana Católica*, etc.¹⁹.

El 34% de los títulos comprendidos en *diversos* (109), se debe a su patente heterogeneidad de materias tratadas, pero puede que bajo algunas cubiertas encontremos abordajes que quizás estuviesen mejor dispuestos en el género anterior. Llamen la atención, por ejemplo, *La familia*, *Patronos y obreros*, *El trabajo*, *Guía de la mujer*, *La madre de familia*, *La mujer y la flor*, *Un capítulo de deshonra*, *Máximas eternas*, *La juventud casta*, *Juventud tradicionalista*, *Lecciones de urbanidad*, *Tratado de urbanidad*, *Pequeña regla de perfección*, *Avisos a los padres de familia*, *Tratado de las obligaciones del hombre*, *Matrimonio civil*, *Secretos de la masonería*, *Escenas morales*, *Los malos periódicos*, *La buena lectura*, *Propaganda de buenas lecturas*, *El trabajo, ley de la vida y de la educación*, *La tierra y el taller*, *El trabajo a domicilio y el trabajo barato*, *Las escuelas laicas*, *Los socialistas pintados por sí mismos*, *Socialismo y anarquismo*, *El socialismo agrario*, *Cartas sobre el liberalismo*, *A las clases directoras*, *Sanchos y Quijotes del anarquismo*, *Los impuestos y las clases trabajadoras*, etc.



Fuente: *El Defensor de Córdoba*: 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30-09-1912; 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30-10-1912; 02 y 04-11-1912; 06, 11, 15-02-1913. *Diario de Córdoba*, 29-04-1914. Elaboración propia.

Los títulos de contenido histórico-geográfico ocupaban un 5% (15): *Historia de España*, *Guerras pasadas*, *Conquista de Córdoba*, *por San Fernando*, *Cultura popular*, *España y América*, *Episodios nacionales*, *El 2 de Mayo*, *Viajes pintorescos alrededor del mundo*, *Tradiciones Peruanas*, *España. Sus momentos*, *Historia universal*. Literatura, novelas, cuentos y poesías un 6% (21): *Tratado de literatura preceptiva*, *Boy* (Luis Coloma), *Rafael*, *El cautivo* (Miguel de Cervantes Saavedra), *El capitán Nemo*²⁰, *Autores selectos castellanos*, *Autores selectos latinos*, *Las memorias de un enfermo*, *El bandolero*, *Cuentos del abuelo*, *Frases y cuentos para niños*, *Del amor*, etc. Ciencias exactas un 2% (7): *Aritmética*, *Nociones de Aritmética*, *Curso de estadística*, *Compendio de matemáticas*, *Geometría y Agrimensura*, *Nociones generales de Física*, y *Astronomía popular*. Derecho (2): *Prolegómenos del Derecho*, y *Ley de enjuiciamiento civil*. Gramática (3), con un 1% cada materia.

Tenemos que referirnos, por último, a aquellos almanques, memorias, discursos y manuales que

¹⁸ Nótese, pues, que no estamos refiriéndonos al número de ejemplares, que de habernos procedido así, las cifras serían mucho mayores, ya que de algunos libros, revistas, folletos, etc., eran recibidos varios títulos repetidos.

¹⁹ A cuyo listado se tenía que añadir los «*avarios devocionarios y libritos de devoción*» no discriminados en la relación de libros donados por el canónigo de la Santa Iglesia Catedral, D. Fidel Bermejo. *Diario de Córdoba*, 29-04-1914.

²⁰ A pesar de constar así en la somera relación de los títulos donados por D. Román Urrutia Ortega, publicados en *El Defensor de Córdoba* en el día 15 de febrero de 1913, creemos no obstante tratarse de la obra *Veinte mil leguas de viaje submarino*, de Julio Verne.

acapararon un 4% (13): *Discurso de Mella en el Congreso*, *Discurso del Conde de Romanones*, *Discursos sobre la ley de jurisdicciones*, *Los discursos anticlericales de Canalejas*, *Discurso de Maura*, *Memoria escolar*, *Almanaque de Bailly-Bailliere*, etc. Agricultura (17): *Manual de agricultura*, *Abono de las hortalizas*, *Instrucciones sobre el empleo de abonos*, etc., y sobre Higiene, salud, medicina (6): *Tisiología*, *La tuberculosis*, *Higiene de la alimentación*, etc., con un 5%, y un 2%, respectivamente.

5. OBSERVACIONES Y NOTAS FINALES

Como hemos tenido ocasión de ver, el libro, la lectura, y por consiguiente, la enseñanza, pasan a ser utilizados como instrumentos o medios de *rehabilitación y saneamiento moral* por excelencia. Por otra parte, el cuidado dispensado a ello, y la selección de los libros, principalmente, también revelan los *miedos y deseos* de aquella sociedad burguesa y del ala más conservador, representados por la iglesia católica.

El mensaje dado por D. Bernardo Bacáicoa Turiso era directo y sin medias palabras, los libros, sobre todo, debían «*ser buenos, morales, católicos e instructivos, desechándose desde luego todos aquellos que sean pornográficos, sicalípticos, revolucionarios, atentatorios a la autoridad religiosa o civil, y todos, en fin, los de sospechosa lectura*».

El proyecto tuvo acogida, y las donaciones demuestran, asimismo, cómo la «*sociedad cordobesa*» participó en él, no dando por terminado en los límites del marco cronológico de nuestro trabajo. En la tarde del día 11 de diciembre de 1914, por ejemplo, se celebró una «*función benéfica*» para los reclusos de la prisión correccional en el «*Cine del señor Ramírez*». Los productos, según lo divulgado, se invirtieron en premios repartidos en el día 10 de enero de 1915, por la «*Junta Disciplinaria entre los reclusos del expresado establecimiento*».

De ingresos recaudados por «*todos conceptos*» resultaron 246,40 pesetas, que descontado los gastos de los «*artistas del Cine*» (75 pesetas), y del demandadero «*por la recaudación y reparto de entradas*» (4,20 pesetas), aún sobró 167,20 pesetas. Dinero que se gastó «*en ropa*

para premios de los alumnos de la Escuela» (162 pesetas), y en unos «*cigarros puros*» (1,65 pesetas), además de un premio en metálico al «*auxiliar*» de 3,55 pesetas²¹.

Los exámenes de los reclusos era así todo un *acontecimiento*, que no solo se recordaba previamente en la prensa la fecha de su ejecución²², como también se publicaba posteriormente un resumen del acto, donde se resaltaban los resultados, se listaban los nombres de los presentes, y se hacía eco de los comentarios más sonados de alguna autoridad. Veamos a continuación un ejemplo más detallado.

A las once de la mañana del lunes, día 20 de diciembre de 1915, se celebraron en la cárcel correccional de Córdoba los exámenes de los reclusos que «*asisten a la clase*» en aquel establecimiento. El acto tuvo lugar en la «*sala de Justicia*», utilizada a la vez como escuela, donde se presentaron y fueron examinados en dicha ocasión «*unos sesenta alumnos*».

Formaba el «*tribunal examinador*» el magistrado de la Audiencia de Córdoba, D. Antonio Antrás, el director de la prisión D. Antonio Gutiérrez Miranda, el teniente de alcalde D. Sebastián Barrios Rejano, el subdirector de la cárcel D. Gabriel Ramírez de Aguilera, el capellán D. Bernardo Bacáicoa²³, el profesor de instrucción primaria D. Mariano Maqueda Reyes, y el medico D. Celso Ortiz Mejías (los cuatro últimos pertenecientes al cuerpo de prisiones).

Según el resumen, estas autoridades «*dirigieron varias preguntas a los reclusos y estos contestaron a todas perfectamente, demostrando que saben aprovechar el tiempo que dedican a su instrucción*». Los reclusos presentaron, además, algunos «*dibujos y otros trabajos, que fueron muy elogiados*».

Una vez terminada la solemnidad, el magistrado señor Antrás «*dirigió la palabra a la población penal, felicitándola por sus progresos en la instrucción y alentándola para que continúe la obra de regeneración que ha emprendido*». El «*orador fue aplaudido*», pero ha sido el profesor D. Mariano Maqueda quién «*recibió muchas felicitaciones por la noble empresa que lleva a cabo educando a los reclusos*», cabiendo por último al teniente de alcalde, señor Barrios Rejano, obsequiar a los presos con «*cigarros puros*»²⁴.

²¹ *Diario de Córdoba*, 16-01-1915.

²² *Diario de Córdoba*, 18-12-1915.

²³ Por lo que consta, el citado capellán también debería desempeñar algún papel *auxiliar* en la tarea de alfabetización de los reclusos de la cárcel, pues según se publicó en el día, había enseñado a leer al mismísimo José Ortiz Puerto, alias, *El Brasileño*, reo sentenciado a la pena capital, a quién incluso «*facilitó algunos libros de los reunidos por dicho sacerdote para que se entretuviera con su lectura*», y que solo no ha podido «*enseñarle a escribir por falta de tiempo para ello*». *El Brasileño* fue ejecutado en 30 de abril de 1914. *Diario de Córdoba*, 30-04-1914.

²⁴ *Diario de Córdoba*, 21-12-1915.

Apéndice nº 1: Títulos de la "Biblioteca Popular" enviados a la cárcel de Córdoba en 1911		Volúmenes	Cuadernos o folletos
Anchorena, <i>Principios generales sobre el arte de la lectura</i> , Madrid, 1890.	1	-	
Bugallal, Isidoro, <i>Antes y después del desastre</i> , Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1908.	1	-	
Carrillo de Albornoz, <i>Romancero de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha</i> (1ª y 2ª parte), Tomos I y II, Madrid, 1890.	2	-	
<i>Certamen Naval de Almería, Discursos pronunciados y Memorias premiadas en el... celebrado el 25 de Agosto de 1900</i> , Madrid, 1900.	1	-	
Cervera y Topete, Pascual, <i>Guerra Hispano-Americana</i> , Colección de documentos, Madrid, 1904.	-	1	
<i>Colección de piezas literarias latinas y castellanas</i> , Tomo II, Madrid, 1868.	1	-	
Colmeiro, <i>Los restos de Colón</i> , Informe de la Real Academia de la Historia, Madrid, 1879.	1	-	
<i>Ejercicios del cristiano para cada día</i> , Madrid.	-	1	
Gómez, D. J. G.; y Sendras y Burín, D. A., <i>La Isla de Puerto Rico</i> (1ª parte), Bosquejo histórico, Desde la Conquista hasta principios de 1891, Madrid, 1891.	1	-	
Marín y Rojo, <i>Metodología de enseñanza práctica acomodada al sistema cíclico</i> , 1906.	1	-	
Martín Cerezo, Saturnino, <i>El sitio de Baler</i> (Notas y recuerdos), Guadalajara, 1904.	1	-	
Martínez Suárez, <i>Descripción geográfica de la provincia de Jaén</i> , Jaén, 1897.	-	1	
<i>Militar (El buen a la violeta)</i> , Lección póstuma del autor del Tratado de los Eruditos, Sevilla, 1890.	-	1	
Rubio, Juan, <i>Notas sobre la excursión escolar a Sevilla de los alumnos normalistas</i> , Málaga, 1909.	-	1	
Sánchez, R. E., <i>Biografía del Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero</i> , Madrid, 1896.	1	-	
Sardá y Llavería, <i>Estudios Pedagógicas</i> , Madrid, 1892.	1	-	
Serrano Galbache, <i>Cartas pedagógicas</i> , 2ª ed., Madrid, 1887.	1	-	
Suárez Casas, <i>Soluciones para el mejoramiento de la raza bovina y riqueza agrícola industrial en la región Noroeste de España</i> , Lúcar, 1897.	1	-	
Súñer, Francisco, <i>Tratado popular de la tisis</i> , Madrid, 1872.	1	-	
Torre Vélez, <i>Código de Justicia criminal de la Marina de Guerra y Mercante</i> , por el Conde de..., Madrid, 1898.	1	-	
Torre Vélez, <i>Nuevo Régimen Local</i> (Campaña de ex - gobernadores en 1901-1902), Madrid, 1902.	1	-	
Vallín y Bustillo, <i>El Monitor de los niños</i> , (1ª parte), Principios de lectura, Madrid, 1878.	1	-	
Villareal, F. de Pª, <i>Hernán Pérez del Pulgar y las Guerras de Granada</i> , Madrid, 1893.	1	-	
<i>Revista Vida Marítima</i> , correspondiente a 1909.	-	33	
Total	19	38	

AMCO, 16.07.07, Expedientes de obras y adquisición de mobiliario, «Relación de las obras que procedentes de Bibliotecas populares, se destinan de Orden superior, fecha 11 de Marzo de 1911 a la Prisión preventiva y correccional de Córdoba», C 2139.

Apéndice nº 2:
Donaciones de libros, revistas y folletos para la biblioteca del correccional

LIBROS	DONANTES
Los socialistas pintados por sí mismos Almanaque de la prensa católica para 1912 Las memorias de un enfermo (novela) Del amor (poesías)	Sr. Director del <i>Defensor de Córdoba</i>
El libre examen y la libertad de conciencia en el protestantismo Sermón en el 50 aniversario de la Inmaculada, por el Dr. Álvarez Cienfuegos Retrato de Santa Teresa Revista católica de las cuestiones sociales Manual del propagandista Memoria sobre la prisión de estado de San Fernando Costumbres cristianas Reflexiones sobre el proyecto de ley de asociaciones Vademécum del propagandista de sindicatos agrícolas La gota La [?] en Córdoba Discurso sobre la oratoria y motivos de su evolución Hijas catequísticas y pedagógicas del Ave María Poesía al Santísimo Sacramento	Ilmo. Sr. Provisor Vicario general de este obispado
Diálogo de actualidad (2 Tomos) Manual de agricultura Escenas morales Cristo y el obrero El buen combate (38 opúsculos)	Presbítero D. Carlos Romero Barral
Anales de la propagación de la fe (20 números) Lourdes (3 números) Boletín salesiano (10 números) La semana católica (23 números) La lectura dominical (41 números)	De las señoras de Barcia
Palestra sagrada o anuario de los santos de Córdoba (4 Tomos) Catecismo de la doctrina cristiana La buena lectura Biblioteca popular Reflexiones filosófico-teológicas sobre la santa misa Josefina o una santita de 9 años Vida del P. Claret Tratado de las obligaciones del hombre El soldado cristiano Catecismo sobre la unidad religiosa Verdades de la fe El domingo El trabajo, ley de la vida y de la educación Catecismo acerca del protestantismo Opúsculo contra la blasfemia El cuarto de hora de soledad Apostolado de la prensa (2 opúsculos) Pastoral contra las malas lecturas	Sr. Párroco de San Pedro, D. Francisco Muñoz Romero
El valor social del evangelio Los socialistas pintados por sí mismos La reina de las ruinas (novela) Fuegos fatuos Las escuelas laicas Blasones y talegas Un alma de Dios D. Rodrigo en la horca Bajo los pinos	D. Eduardo García Molina
El trabajo, por Garriguet (2 Tomos) La tierra y el taller El valor social del evangelio El trabajo a domicilio y el trabajo barato Política social La propiedad Socialismo y anarquismo La masonería por dentro Matrimonio civil Las escuelas laicas	Ilmo. Secretario de Cámara y Gobernador Eclesiástico, D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez

<p>¡Escándalo, escándalo! Luz del sol Almanaque de la prensa católica Cien años de desdichas El buen combate Los fariseos Hechos y dichos de la Reina Isabel la Católica Jesucristo es Dios La Hormiga de Oro (21 números) La lectura dominical (20 números) La semana católica (20 números) Hojas parroquiales (16) Eco parroquial (13 hojas) La voz de la parroquia (8 números) Boletín salesiano (4 números) La palestra (4 números) Ora et labora (3 números) La ruta de los Alpes Córdoba en fiestas</p>	<p>Ilmo. Secretario de Cámara y Gobernador Eclesiástico, D. Bartolomé Rodríguez y Ramírez</p>
<p>Higiene del trabajo en la segunda infancia Albores de la enseñanza Anales de la propagación de la fe (12 números) Belén [?] (18 números) Belén ilustrado (2 números) El obrero de nazaret (3 números) Congregación de la inmaculada y de S. Luis Gonzaga La lectura dominical (5 números) La madre de familia (2 números) Discurso sobre la buena prensa El Iris de Paz (50 números) Alrededor del mundo (1 número)</p>	<p>D. José María Rey</p>
<p>El valor social del evangelio El anticristo Devocionario popular Flores de invierno Diálogos de actualidad Los malos periódicos Costumbres y su influjo Las negaciones de San Pedro Justísima indicación Pan y catecismo Hojitas cordobesas de propaganda católica La religión triunfante Costumbres cristianas Culto perpetuo a San José ¿Para qué necesito yo sacramentos? ¡Escándalo, escándalo! Discurso de Mella en el congreso Ferrocarril de la vida eterna Cristo y el obrero El Dios del siglo Todo un poema de amor cristiano La mujer y la flor A fuerza de trabajo El dique de Cafias El sacerdote católico y sus verdugos Diálogo edificante El siglo de la Inmaculada La cruz del socavón La muerte del rico cristiano Castigo terrible de un blasfemo Pero ¿qué han hecho los frailes?</p>	<p>Presbítero D. Luis García Pérez-Rico</p>
<p>Donó 10 folletos de cada uno de sus libros: Esas mujeres; De los arrepentidos; El país de Babia</p>	<p>Españita (escritor)</p>
<p>Historia de la Compañía de Jesús (5 Tomos en 8º mayor) Respuestas, por el P. Franco (2 Tomos) Tratado de literatura preceptiva Cuentos del abuelo Frases y cuentos para niños Un libro para los niños Geometría y Agrimensura</p>	<p>D. Alejandro Ruiz Delgado</p>

<p>Geografía La religión demostrada por Balmez El cultivo de las flores La agricultura y el vigo Manual de urbanidad Nociones generales de Física Influencia de la instrucción primaria en la cultura de los pueblos Sacriligos y traidores Cartas de Bufarull Cartilla para escribir en seis días</p>	<p>D. Alejandro Ruiz Delgado</p>
<p>Artículos morales, científicos y literarios La iglesia separada del Estado Profanación del domingo Respuestas a objeciones contra la religión Cuentos y leyendas La fe católica y el espiritismo Catecismo explicado La imitación de la Virgen El libre examen o la libertad de conciencia Lirios del valle, del P. Valencia Mi viaje a Oceanía, del P. Valencia Historietas piadosas, del P. Valencia (2 Tomos) Cartas sobre el liberalismo El Kulturkampf internacional La cuestión religiosa en España (2 Tomos) Discursos de Malla El mensajero del corazón de Jesús, años 1886, 87 y 88 (varios nº de la revista)</p>	<p>Canónigo D. Lucas Redondo</p>
<p>Cuaderno del atentado contra la iglesia y supresión de catedrales Cuadernos de La revista católica de cuestiones sociales (6 cuadernos) Discursos del señor Vázquez Mella, del 20 de diciembre de 1910 (4 discursos) Idem, del 27 de febrero de 1908 (25 discursos) Las verdades bases para la unión de los católicos españoles (6 cuadernos) Homenaje al reputado maestro D. Eduardo Lucena Romero La lámpara del santuario, órgano oficial de obras eucarísticas españolas Cuaderno de la polémica contra un fraile y un masón La serpiente y la virgen, por Sebastián de Luque La virgen de Linares, memoria históricas por Enrique Redel Guerras pasadas, por Manuel Martínez Barrionuevo Cuadmo Memoria de la escuela de la Sagrada Familia, por Eduardo García Molina La virgen de la Fuensanta, datos históricos por el Dr. D. Manuel González Francés Sermón admirable por El Correo Español (71 hojas sueltas) El Fraile (30 números del periódico) Publicación para el pueblo y suplemento de La revista católica de cuestiones sociales</p>	<p>Marqués de Valdeflores</p>
<p>El país de la gracia Cuentos y verdades Historia de España, por Casado Respuestas a las objeciones contra la religión Historia de España, por Delsey [?] (2 Tomos) Tratado de urbanidad Ortografía práctica Las escuelas laicas Anales de la propagación de la fe Boletín salesiano (2 números) La lectura dominical (10 números) Luz (2 números) El legionarios (10 hojas)</p>	<p>De la señora de Carbonell</p>
<p>Revista católica de cuestiones sociales (30 números) Semana católica (18 números) El santo escapulario (40 números) El opúsculo ¡Escándalo! ¡Escándalo! Calendario de la familia (2) Propaganda de buenas lecturas (3 hojas)</p>	<p>D. Antonio Barasona Gijón (Abogado de El Carpio)</p>
<p>Discursos del obispo de Jaca (2) El boletín del trabajo Arco Iris La tuberculosis (3 folletos) Destinos civiles Asamblea olivarera España y América A las clases directoras Almanaque de Bailly-Bailliere</p>	<p>D. Victoriano Aguilera Contreras</p>

<p>Cosas que pasan Cuentos de Pepita Vidal Las órdenes religiosas Los discursos anticlericales de Canalejas Sanchos y Quijotes del anarquismo Tisiología Nociones de Aritmética Precisismo biológico Higiene de la alimentación Los impuestos y las clases trabajadoras Ora et labora La palestra</p>	D. Victoriano Aguilera Contreras
<p>Religión y moral Hojitas populares de propaganda católica (2 Tomos) Los jesuitas y los pobres Los desconocidos Calendario de la familia</p>	Señorita Carmen Vázquez de la Torre y Molina
<p>Sacrilegos y traidores La Hormiga de Oro (2 números) Una demanda a favor de las Diputaciones, por Raventós</p>	D. Enrique López
<p>Palabras de un apóstol Marruecos Abono de cereales Los cultivos de primavera</p>	D. Luis Serrano
<p>La cuestión catalana La Hormiga de Oro (2 números) Abonos de cereales</p>	D. José Jiménez
<p>Higiene de las bebidas La Hormiga de Oro (2 números) Abono de la patata</p>	D. Julio Alguacil
<p>Sidi bel Abbes Discursos del obispo de Jaca (2) Abono del maíz</p>	D. Antonio Millán
<p>Lectura dominical (14 números) Semana católica (17 números)</p>	D. Pedro Barbudo Suárez Varela
<p>Máximas La Hormiga de Oro (2 números) Cereales y legumbres</p>	D. José Blanco Rodríguez
<p>Discursos del obispo de Jaca (2) Discurso de Maura Guía de abonos químicos</p>	D. Alejandro Zayas
<p>Las asambleas de la buena prensa La Hormiga de Oro (2 números) Abono de la Vid</p>	D. Antonio Santos Oporto
<p>¿Qué dirás? o los respetos humanos La grande obra Vida del R. P. Hermes El paraíso en la tierra Hojitas cordobesas de D. León Abadías El año de la Inmaculada La bandera y el soldado María Auxiliadora en Sevilla Mensajero (5 números) Boletín salesiano (2 números) Semana católica (3 números) Almanaque de Nuestra Señora del Pilar para 1912 (4) De broma y de veras (2 opúsculos) Manual del archicofrade</p>	D. Francisco Vasallo
<p>Discursos del obispo de Jaca (2) El socialismo agrario, de D. Enrique Carrillo y Pérez Instrucciones sobre el empleo de los abonos</p>	D. Juan Oporto Pérez
<p>El santo escapulario La Hormiga de Oro (2 números) Abono de las hortalizas</p>	D. Rafael Jurado
<p>El corpus en Granada Almanaque de la prensa católica Las vidas americanas</p>	D. Rafael Criado

<p>La semana santa en Burgos El ejército y la política La importancia de los prados</p>	<p>D. Miguel Jiménez</p>
<p>Un capítulo de deshonra El santo escapulario Boletín del trabajo La Hormiga de Oro (3 números)</p>	<p>D. José Fernández Sánchez</p>
<p>La semana santa en Toledo La bandera y el soldado Discursos sobre la ley de jurisdicciones</p>	<p>D. Juan García</p>
<p>Arco Iris (revista) Discursos anticlericales de Canalejas (folleto)</p>	<p>D. M. L. M. O.</p>
<p>La Hormiga de Oro (2 números) Proyecto social (folletos) Sermón eucarístico</p>	<p>D. José González</p>
<p>Infancia Pequeña regla de perfección Discurso del Conde de Romanones en una apertura de tribunales</p>	<p>D. Manuel Rodríguez</p>
<p>Cosas que pasan Cuentos de Pepita Vidal La Hormiga de Oro (2 números)</p>	<p>D. Antonio Santos Carmona</p>
<p>Publicaciones del Centro de Información Comercial (9 fascículos) Juventud tradicionalista Nómada Vida española</p>	<p>D. José Díaz</p>
<p>Compendio de la religión Lucha entre el bien y el mal El bandolero (novela histórica, por Tirso de Molina) Hojas populares católicas (39) Sal terras (2 números) El público anhelo (7 números) El Fraile (3 números) Lectura dominical (2 números) La Hormiga de Oro</p>	<p>Señorita Carmen Vázquez de la Torre y Molina</p>
<p>La voz de la parroquia Boletín del trabajo Transporte marítimos El hogar propio La revista agrícola Instrucciones sanitarias</p>	<p>D. Ramón Figueira</p>
<p>La exportación de la naranja La Hormiga de Oro (2 números)</p>	<p>D. Miguel Santacruz</p>
<p>Alrededor del mundo (12 números) La Hormiga de Oro (7 números) Discursos de Vázquez de Mella (25) Entre un fraile y un masón (opúsculo)</p>	<p>Marqués de Valdeflores</p>
<p>Vida española (4 números) La Monarquía (2 números) Unión y caridad Contra la blasfemia Luz Memoria escolar Revista Aracelitana Juventud tradicionalista Hojitas de propaganda (16)</p>	<p>De un «católico»</p>
<p>Boy (novela) La Guía de pecadores (2 Tomos) Catecismo acerca del protestantismo Práctica del catecismo romano Lourdes y El Pilar Deberes de los católicos en las elecciones Rafael (novela) El cautivo (novela) La mala prensa (tres ejemplares) Conquista de Córdoba, por San Fernando Cultura popular (100 hojas) Lectura dominical (1 número)</p>	<p>Srta. Carmen Vázquez de la Torre y Molina</p>

Biblia	Presbítero D. Juan Bautista del Pozo
El año cristiano Dominicas (16 Tomos) Prolegómenos del Derecho Una pastoral Permuta de corazones Episodios nacionales El 2 de Mayo Compendio de Religión (2 Tomos) Compendio de Religión (1 Tomo) Aritmética (1 Tomo) Curso de estadística Compendio de matemáticas (2 Tomos) Autores selectos castellanos Autores selectos latinos La familia Museo cómico Epístola de Horacio a los Pisones Trozos clásicos franceses (2 Tomos) Ley de enjuiciamiento civil Viajes pintorescos alrededor del mundo	Presbítero D. Torcuato Payán
Lectura dominical (revista) La Hormiga de Oro Lourdes (revista) Semenario de Reus (revista)	D. Felipe de Veciana y Caylá (envía desde Tarragona)
Nuestro tiempo (revista - 12 números) Historia de España (1 Tomo) Patronos y obreros (1 número) El trabajo (2 números) El dogma católico (1 número) Tradiciones Peruanas (3 números) Telescopio moderno (2 números) Astronomía popular (2 números) Misterio del mar (1 número) España. Sus momentos (1 número) El capitán Nemo (1 número)	D. Román Urrutia Ortega
La Rosa Mística Guía de la mujer Novísima pasionaria Máximas eternas Varios devocionarios y libritos de devoción Lecciones de urbanidad (2 Tomos) La juventud casta Religión y moral El evangelio para los niños Catecismo de agricultura Novena a San Luis Góngora Avisos a los padres de familia Apostolado de la Prensa (5 folletos) Pío IX Deberes de los católicos en las elecciones Los desconocidos Historia universal Sacriligos y traidores Secretos de la masonería	D. Fidel Bermejo (canónigo de la Santa Iglesia Catedral)
Semana Católica (varios números) Lectura Dominical y otras revistas	Presbítero D. Mariano Amaya
Vida de Cristo Prácticas Gramática Camino de la Cruz El por qué de la Iglesia	D. Julio Alarcón García
La Virgen de Villaviciosa	D. Luis Fuentes Pérez

Fuente: *El Defensor de Córdoba*: 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30-09-1912; 01, 02, 03, 04, 05, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30-10-1912; 02, 04-11-1912; 6, 11, 15-02-1913. *Diario de Córdoba*, 29-04-1914. Elaboración propia.